



DOCUMENTO Nº 4

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL PARA SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS SUBVENCIONADOS A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS DE LOS FONDOS “NEXT GENERATION-EU”.

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato lo constituye la prestación del servicio de asistencia técnica integral para el seguimiento de los proyectos subvencionados a través de los programas de ayudas de los Fondos “Next Generation-EU”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

Debido a la gran complejidad e interconexión de las distintas subvenciones se hace inviable la realización de distintos lotes por la imposibilidad de poder coordinarlos.

Por tanto, en base a lo anterior, se propone no fraccionar el contrato en lotes.

En Bilbao, octubre de 2023

Subdirector de Desarrollo de Iniciativas y Estrategia

Fdo.: Hektor Orbe Abarrategi